SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Contrato PS N° 10/2014

*Entre la **Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación** (SENATICs), domiciliada en la Avenida General Santos 1170 esquina Concordia, Complejo Santos, Bloque E, Local 2, República del Paraguay, representada para este acto por el Ministro Secretario Ejecutivo, Ing. Héctor David Ocampos Negreiros, con Cédula de Identidad N° 1.255.149, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **V.R. S.A.**, domiciliada en la calle Quesada N° 5950, República del Paraguay, representada para este acto por Graciela Monserrat Vázquez Dávalos, con Cédula de Identidad N° 5.042.114, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------*

1. OBJETO.

*El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen las partes contratantes con relación a la Licitación Pública Nacional N° 04/2014 "**FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DE LA SENATICS**", con ID N° 277.782, respecto al Lote 1.----------*

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes: ----------

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente. ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle: ----------

VR
Sociedad Anónima

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Pyto.	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	2	33	0	0	570	30	74	99	107.326.500

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 277.782. ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

*El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 04/2014 "**FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DE LA SENATICS**", respecto al Lote 1. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 187/2014.* ----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Modelo	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant	Precio Unitario (IVA inc.)	Precio Total (IVA inc.)
1	43233204-001	Netflow Analyzer Pro-fessional Plus	Netflow Analyzer	Professional Plus	USA	Unidad	Unidad	1	27.811.000	27.811.000
2	43233004-002	Software MS OFFICE Professional Plus 2013 OLP NL GOVT en Español	Microsoft	Office Pro Plus	USA	Unidad	Unidad	5	1.971.500	9.857.500
3	43233205-001	Antivirus tipo Profesional – en Español (en su última versión) – año 2014	MCafee	Endpoint	USA	Unidad	Unidad	15	146.000	2.190.000
4	43233004-003	Software Microsoft Windows 8 Profesional OPL GOVT – Español	Microsoft	8 PRO	USA	Unidad	Unidad	5	955.000	4.775.000
5	43233004-020	Software MS SQL Server Estándar 2012 OPL GOVT – Español	Microsoft	SQL Server Standard 2012	USA	Unidad	Unidad	1	3.481.500	3.481.500
6	43233204-001	Software Microsoft Windows Server 2012 R2 Standard OLP NL GOVT – Español	Microsoft	Server 2012 R2 Standard	USA	Unidad	Unidad	1	3.423.500	3.423.500
7	43233204-001	Acunetix	Acunetix	Consultant – Perpetual	USA	Unidad	Unidad	1	35.249.000	35.249.000
8	43233204-	Nessus Vulnerability	Nessus	Vulnerability	USA	Unidad	Unidad	1	20.539.000	20.539.000

VR
Sociedad Anónima

	001	Scanner		Scanner						
Precio Total										**107.326.500**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Ciento siete millones trescientos veintiséis mil quinientos.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la formalización del mismo hasta el 31 de diciembre de 2014.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Av. Gral. Santos 1170 esquina Concordia, Complejo Santos, Bloque E, Local 2. ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección de Políticas, Estándares e Innovación de la SENATICs. ----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual será presentada a más tardar dentro de 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato. ----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las

VR
Sociedad Anónima

Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 10 días del mes de octubre del año 2014.------

Graciela Vázquez Dávalos
en nombre del Proveedor

VR
Sociedad Anónima

Ing. David Ocampos Negreiros
en nombre de la Contratante